



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 AGO 2021	
Recibido.....	10:12.....Hs.
Exp. N°.....	44771.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Judicial, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la creación de dos cargos de maestranza en los Juzgados de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Venado Tuerto.

Diputada Provincial
Georgina Orciani

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde la legislatura santafesina buscamos permanentemente hacernos eco de las necesidades de los santafesinos y santafesinas; y un deficiente servicio de justicia es motivo suficiente para intervenir. Los cargos de maestranza son auxiliares en los juzgados, por tanto, su ausencia o disminución causa una ralentización del trámite administrativo burocrático interno innecesario al servicio de justicia, así como también una sobrecarga de tareas en el resto del personal.

Los Juzgados de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial atienden los conflictos no solo a los residentes en la localidad de Venado Tuerto donde se asientan, sino también a los vecinos y las vecinas de las localidades del departamento. Debido a los derechos alcanzados, es que consideramos que debe dotárselos de plena funcionalidad de manera urgente.

Así, en el entendimiento de que la justicia tarde no es justa, es que estas medidas deben llevarse adelante por el Poder Judicial, y caso contrario



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

fundamentarse. Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Georgina Orciani